CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2614 C.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y LA ENTIDAD INGENIERIA DE POLIMEROS S.A.S

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024**,** en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol como Director Operativo de AAP E.S.P en calidad de Supervisor y el señor **DANIEL BETANCUR MAZO,** identificado con cédula N.º 1.037.612.377 de Medellín, quien obra en nombre y representación de la empresa **INGENIERIA DE POLIMEROS S.A.S.** con Nit No 811.021.533-6, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de suministro No. 2614 C.S. cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TAPAS Y CUELLOS DE MANHOLE Y CANASTILLAS PARA SUMIDEROS EN POLIPROPILENO, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-700-2025", según la siguiente descripción:

Nº	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de tapa MH 70CM maciza	UNIDAD	10	$ 604.327	$ 6.043.270
2	Suministro de cuello MH 70 en polipropileno 100%	UNIDAD	10	$ 469.492	$ 4.694.920
3	Canastilla para sumidero tipo B	UNIDAD	25	$ 438.180	$ 10.954.500
				SUBTOTAL	$ 21.692.690
				IVA 19%	$ 4.121.611
				TOTAL	$ 25.814.301

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE INICIO**	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

La duración del presente contrato será de cuatro (04) meses, periodo comprendido entre el veintisiete (27) de enero y veintiséis (26) de mayo del 2026, o hasta agotar presupuesto pactado.

El valor total del presente contrato es de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L ($ 25.814.301**) que la forma de pago se realizará de la siguiente manera: Posterior a la recepción de cada entrega, para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y/o recibo a satisfacción, el contratista por su parte deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, adjuntando a ella el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales o certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, en caso de personas jurídicas.

Para constancia se firma el veintisiete (27) días del mes de enero de 2026

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S.P

DANIEL BETANCUR MAZO
Contratista
Representante Legal
INGEPOL S.A.S

MAURICIO GIRALDO MARIN
Supervisor de AAP.

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		